

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo quinta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 7-11 de julio de 2014

Cuestiones estratégicas

Fomento de capacidad

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA
INCLUSIÓN DE LOS TIBURONES Y LAS MANTARRAYAS EN LA CITES

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 16ª reunión (CoP16, Bangkok, 2013), la Conferencia de las Partes aprobó propuestas para incluir cinco taxa de tiburones y todas las especies de mantarrayas (*Manta spp.*) en el Apéndice II de la CITES. La entrada en vigor de estas inclusiones se aplazó 18 meses, hasta el 14 de septiembre de 2014, para que las Partes puedan resolver las cuestiones técnicas y administrativas correspondientes.
3. Los Estados del área de distribución, las Partes, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados directos han llevado a cabo actividades para apoyar estas inclusiones. Entre ellas, figura un proyecto titulado "*Strengthening capacity in developing countries for sustainable wildlife management and enhanced implementation of CITES wildlife trade regulations, with particular focus on commercially-exploited aquatic species*", financiado por la Unión Europea y llevado adelante por la Secretaría de la CITES con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a efectuar una gestión sostenible de las especies silvestres y mejorar la aplicación de la reglamentación de la CITES sobre el comercio de dichas especies, en particular las especies acuáticas explotadas comercialmente.
4. El proyecto UE-CITES se puso oficialmente en marcha en octubre de 2013 y la Secretaría lo está ejecutando en estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La CITES y la FAO están colaborando en una serie de actividades, en particular sobre la planificación y organización de talleres consultivos regionales, así como la aplicación del Plan de Acción Internacional para la Conservación y Ordenación de los Tiburones, el apoyo legislativo al sector de la pesca a nivel nacional y actividades de enlace con organizaciones regionales de ordenación pesquera y órganos regionales de pesca. La Secretaría también ha prestado apoyo financiero y técnico a reuniones y talleres en los ámbitos regional y subregional.
5. Se ha desarrollado un portal web con información sobre tiburones (<http://cites.org/esp/prog/shark>) dentro del sitio web de la CITES, con el propósito de brindar a las Partes y a otros interesados directos información técnica y administrativa pertinente sobre la inclusión de los tiburones y las mantarrayas en la CITES. En él figuran diversos recursos de fomento de la capacidad, como material de identificación, presentaciones de PowerPoint para fines didácticos, material de referencia y un calendario de reuniones y eventos relacionados con los tiburones y las mantarrayas.
6. En mayo de 2013, la Secretaría de la CITES publicó la Notificación a las Partes No. 2013/023 sobre la *Solicitud de información relativa a las actividades previstas y en curso en materia de creación de capacidad sobre especies de tiburones incluidas en los Apéndices de la CITES*. Solamente se recibió un escaso número de respuestas de las Partes, que pueden consultarse de manera resumida en el sitio web sobre los tiburones. La Secretaría agradecerá toda información adicional sobre actividades previstas y en curso a efectos de incluirla en el portal web sobre tiburones.

Recomendación

7. La Secretaría invita al Comité Permanente a:

- a) tomar nota del presente documento; y
- b) alentar a las Partes y a otros interesados directos a seguir realizando actividades de fomento de la capacidad en apoyo de las inclusiones, y a hacer sugerencias para mejorar las actividades de fomento de la capacidad futuras para aplicar las nuevas inclusiones de los tiburones y las mantarrayas en la CITES y proporcionar información para divulgarla en el portal web sobre tiburones del sitio web de la CITES.